

Certificado De Cumplimiento De Criterios
Resolución 1519 De 2020 De Min TIC
Anexo Técnico 1.1.1 Directrices Accesibilidad Web
Cumplimiento Matriz (ITA) actualización (11/08/2025)

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Empresas Públicas de
Armenia ESP, con NIT: 890000439-9

Certifica:

Que, según lo establecido en el Anexo Técnico 1.1.1 Directrices de Accesibilidad web, de la
Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, en los siguientes ítems:

Directrices de Accesibilidad WEB		
Directriz	Explicación	Cumple
b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).		SI
h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).		SI
i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?		SI



CER183001



CER843406



Empresas Públicas de Armenia ESP., cumple en su sitio web (<https://www.epa.gov.co/>), con los anteriores criterios identificados en la matriz de cumplimiento enviada por la Procuraduría General de la Nación para la verificación de las Directrices de Accesibilidad Web especificadas en el Anexo 1.1.1 - Resolución MinTIC 1519 del 2020, cumpliendo los criterios descritos establecidos en el instrumento:

La presente certificación se expide en Armenia el 11 de agosto de 2025, dando cumplimiento a los requerimientos de la Procuraduría General de la Nación.



David Steven Salazar Fernández
Director de Comunicaciones
EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP